

Informe de Auditoría

**INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora de
INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/05752
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

16 de abril de 2013

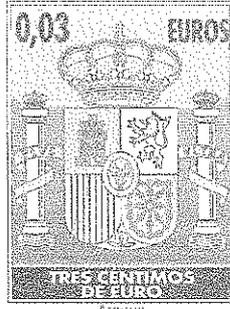
ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Roberto Diez Cerrato



CLASE 8.ª
Bienes inmuebles

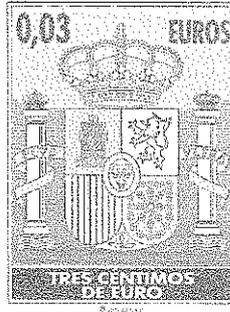


0L0054863

**INTERMONEY MASTER CÉDULAS,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª
INDUSTRIAL



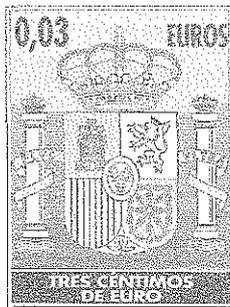
0L0054864

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Anexo I
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

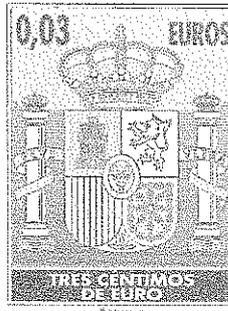


CLASE 8.ª
www.bo.es/BOE



OL0054865

BALANCES DE SITUACIÓN



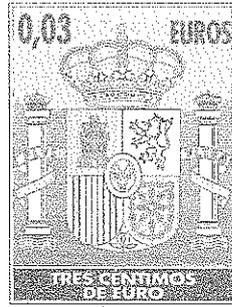
0L0054866

CLASE 8.ª

INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.655.000	1.655.000
I. Activos financieros a largo plazo	7	1.655.000	1.655.000
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Cédulas Hipotecarias		1.655.000	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		9.760	11.507
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	7	4.680	4.680
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Cédulas Hipotecarias		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		4.680	4.680
Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		5.069	6.805
Comisiones		-	-
Otros		5.069	6.805
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	11	22
Tesorería		11	22
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		1.664.760	1.666.507



0L0054867

CLASE 8.ª

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

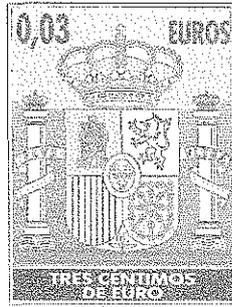
INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		1.655.000	1.655.000
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	1.655.000	1.655.000
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		1.655.000	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		10.630	12.675
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	4.670	4.676
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		4.666	4.666
Deudas con entidades de crédito			
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros pasivos financieros		4	10
VII. Ajustes por periodificaciones		5.960	7.999
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		13	13
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		5.947	7.986
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	6	(870)	(1.168)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		(870)	(1.168)
TOTAL PASIVO		1.664.760	1.666.507

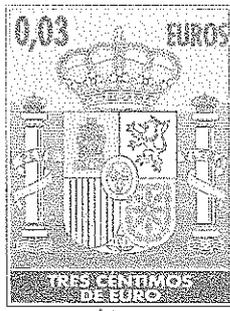


CLASE 8.ª
Cuentas de pérdidas y ganancias



0L0054868

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



0L0054869

CLASE 8.ª

MAY 2014

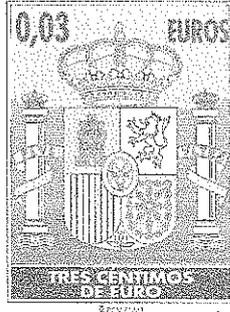
INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Miles de euros	
	2012	2011
1. Intereses y rendimientos asimilados	60.125	60.125
Valores representativos de deuda	-	-
Cédulas Hipotecarias	58.091	58.091
Otros activos financieros	2.034	2.034
2. Intereses y cargas asimilados	(59.661)	(59.661)
Obligaciones y otros valores negociables	(57.925)	(57.925)
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otros pasivos financieros	(1.736)	(1.736)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	464	464
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		
Otras	-	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(464)	(464)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	-	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	(298)	(298)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(166)	(166)
Comisión administrador	-	-
Comisión variable – resultados realizados	-	-
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del Cedente	-	-
Comisión del agente financiero / pagos	-	-
Otros gastos	-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)	-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-

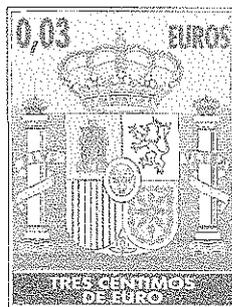


CLASE 8.^a
MARCA DE TEXTO



0L0054870

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



0L0054871

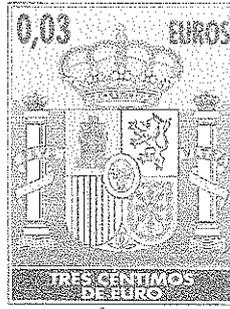
CLASE 8.ª

INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**Estado de Flujos de Efectivo**

	Miles de euros	
	2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(5)	(160)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	163	5
Intereses cobrados de los activos titulizados	58.091	58.091
Intereses pagados por valores de titulización	(57.929)	(58.091)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	1	5
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(166)	(165)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(166)	(165)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(2)	-
Recuperaciones de fallidos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(2)	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(6)	(1)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	-
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(6)	(1)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	(6)	(1)
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(11)	(161)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	22	183
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	11	22

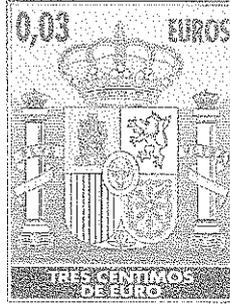


CLASE 8.ª
ADMINISTRACIÓN



OL0054872

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



0L0054873

CLASE 8.ª

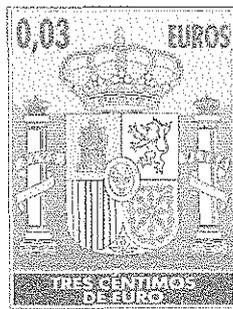
INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos**

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		298	298
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(298)	(298)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-



CLASE 8.^a

09/09/2010 10:00:00

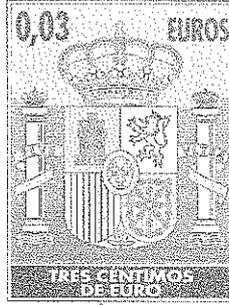


0L0054874

MEMORIA



CLASE 8.ª
VALORES MOBILIARIOS



0L0054875

INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

INTERMONEY MASTER CÉDULAS, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 29 de noviembre de 2005, agrupando un total de siete Cédulas Hipotecarias iniciales (ver nota 7).

Con fecha 25 de noviembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de valores verificó y registró la constitución del Fondo mediante la verificación y registro del folleto informativo de constitución del Fondo y emisión de los Bonos. La fecha de desembolso inicial que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos y de las Cédulas Hipotecarias iniciales fue el 2 de diciembre de 2005.

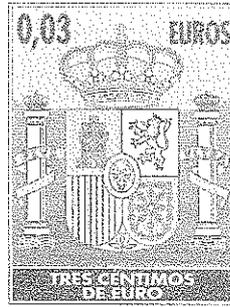
El Fondo se constituye como un Fondo de Titulización de Activos abierto, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por siete Cédulas Hipotecarias iniciales nominativas y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo podrá incorporar sucesivos conjuntos de activos, en todos los casos Cédulas Hipotecarias y realizar sucesivas emisiones de Bonos de Titulización, vinculadas a cada conjunto de Cédulas. El plazo máximo de emisión de bonos fue el 31 de diciembre de 2009 y el número total máximo de emisiones de 15. El límite máximo del Activo y del Pasivo se estableció en 20.000.000.000 euros.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y en particular por las que se enumeran a continuación:

- cuando se amorticen íntegramente las Cédulas Hipotecarias;
- cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos;



OL0054876

CLASE 8.ª

- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- en el supuesto previsto en el Artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo;
- en caso de terminación del contrato de línea de liquidez conforme a los supuestos en el apartado 3.4.2.1.2 del módulo adicional e imposibilidad de suscribir un nuevo contrato;
- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir;
- en la fecha del vencimiento final del Fondo (fecha de amortización ordinaria de la serie de Bonos pendiente de vencimiento de plazo más largo emitida por el fondo, la fecha máxima sería el 2 de diciembre de 2015) siempre que los recursos disponibles del fondo permitan cancelar las obligaciones pendientes del mismo; y
- en cualquier caso, el Fondo se extinguirá en la fecha de vencimiento legal (máximo sería el 4 de diciembre de 2017), que es el segundo (2º) aniversario de la fecha de vencimiento final del Fondo.

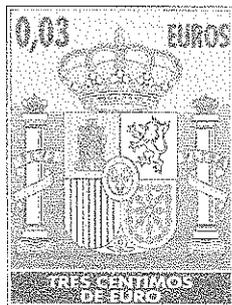
c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A., es la sociedad gestora del Fondo.



OL0054877

CLASE 8.ª

En cada fecha de pago, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión igual a un punto básico sobre el saldo nominal pendiente de las Cédulas Hipotecarias iniciales. Con cargo a esta comisión, la Sociedad Gestora pagará los gastos ordinarios periódicos del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.4.6.1 del módulo adicional del folleto de emisión.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

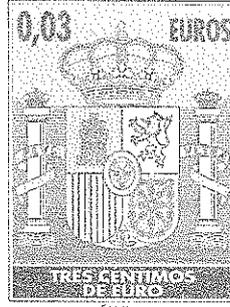
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



0L0054878

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2011. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales.

En relación a los juicios, estimaciones y anuncios que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de este documento, los Administradores de la Sociedad Gestora únicamente han considerado que las Cédulas Hipotecarias no resultarán impagadas ni amortizadas anticipadamente antes de la Fecha de Vencimiento Ordinario. Dichas asunciones se han formulado en base a que los activos del Fondo están únicamente integrados por Cédulas Hipotecarias.

Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

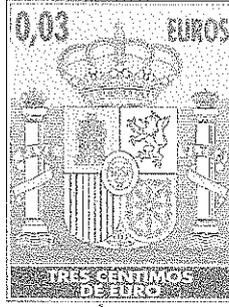
Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.



CLASE 8.ª
www.mh.es



OL0054879

- e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

- a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

- b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

- c) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (diez periodos anuales).



CLASE 8.ª



OL0054880

d) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

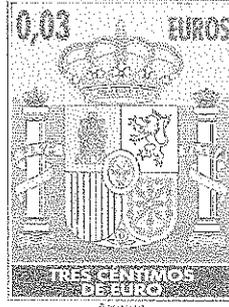
No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



0L0054881

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

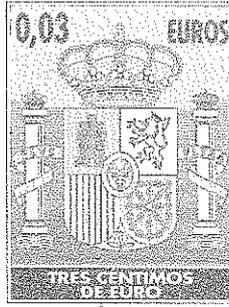
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En el epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de las Cédulas Hipotecarias, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.



CLASE 8.ª



0L0054882

Asimismo, dentro del epígrafe del activo se registra la diferencia entre el valor nominal de los Bonos y el precio de suscripción de los mismos. El importe a registrar inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

En el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Asimismo, en dicho epígrafe de pasivo se registra la diferencia entre el valor nominal de las Cédulas Hipotecarias y el precio de adquisición de las mismas. El importe registrado inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

o) Impuesto sobre Sociedades

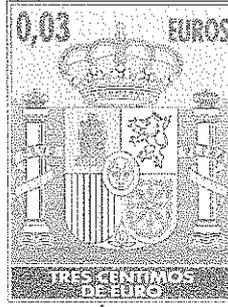
El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OL0054883

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades y posiciones del Fondo. No obstante, desde su constitución se estructura con elementos de cobertura para los distintos riesgos.

La actividad del Fondo está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgos asociados con las garantías y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- Riesgo de tipo de cambio.

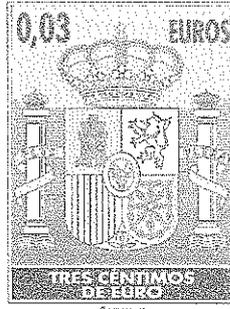
El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos nominados en euros.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal e intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos.

Adicionalmente, el Fondo cuenta con una Línea de Liquidez, contratada con Natixis, para dotar al Fondo de recursos para el pago de los intereses de los Bonos en caso de impago de las Cédulas Hipotecarias. Los términos de la línea se describen en el apartado V.3.1 del Folleto.



0L0054884

CLASE 8.ª
Obligaciones negociables

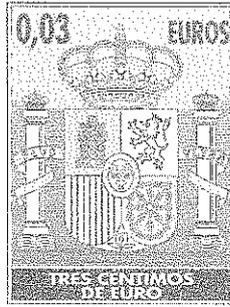
A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar:

	Miles de euros								
	2012								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Derechos de crédito	-	-	-	-	4.680	1.655.000	-	-	1.659.680
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	-	-	-	-	-	-	-	11
Total	11	-	-	-	4.680	1.655.000	-	-	1.659.691
Pasivo									
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	4.666	1.655.000	-	-	1.659.666
	-	-	-	-	4.666	1.655.000	-	-	1.659.666
Gap	11	-	-	-	14	-	-	-	25
Gap acumulado	11	11	11	11	25	25	25	25	25

	Miles de euros								
	2011								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Derechos de crédito	-	-	-	-	4.680	1.655.000	-	-	1.659.680
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	22	-	-	-	-	-	-	-	22
Total	22	-	-	-	4.680	1.655.000	-	-	1.659.702
Pasivo									
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	4.666	1.655.000	-	-	1.659.666
	-	-	-	-	4.666	1.655.000	-	-	1.659.666
Gap	22	-	-	-	14	-	-	-	36
Gap acumulado	22	22	22	22	36	36	36	36	36



CLASE 8.ª



OL0054885

Riesgos relacionados con las garantías

Como mínimo, cualquier emisión de cédulas tiene una sobre colateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%. Recordar en cualquier caso, que independientemente del límite de emisión, las cédulas hipotecarias están respaldadas por toda la cartera del emisor y es independiente del volumen de cartera elegible. El importe de cartera elegible solo se establece para verificar que el emisor está cumpliendo los límites de emisión establecidos.

A 31 de diciembre de 2012, todos los emisores de las cédulas agrupadas en el Fondo, excepto Banco Gallego, cumplían el límite de emisión establecido.

El importe de cédulas vivas emitidas por Banco Gallego, S.A (“Banco Gallego”) con datos de la cartera a 31 de diciembre de 2012 era equivalente al 91,31% de los capitales no amortizados de los préstamos de la cartera elegible de Banco Gallego, lo que supera el límite del 80% previsto en el artículo 18 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

Con fecha 28 de diciembre de 2012, la Sociedad Gestora, tuvo conocimiento de que Banco Gallego había constituido un depósito de efectivo en Banco de España por importe de 110.000.000 euros para restablecer el equilibrio entre la cartera elegible y las cédulas emitidas, así como para prever la evolución de la cartera hipotecaria durante el plazo de su vigencia.

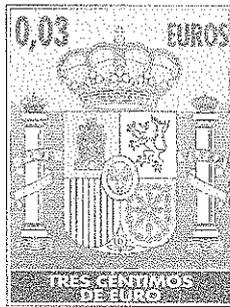
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones de cada uno de los emisores de las siete cédulas hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el mismo.

La línea de liquidez cubre el riesgo de liquidez.



CLASE 8.^a
INVERSA



0L0054886

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Derechos de crédito	1.659.680	1.659.680
Otros	11	22
Total Riesgo	<u>1.659.691</u>	<u>1.659.702</u>

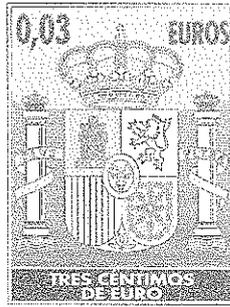
6. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El saldo de este epígrafe recoge los gastos de emisión de los Bonos, incluidas las comisiones de entidades aseguradoras y colocadoras de los Bonos. Su movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	1.168	1.465
Redondeos	-	1
Amortizaciones	<u>(298)</u>	<u>(298)</u>
Saldo final	<u>870</u>	<u>1.168</u>



CLASE 8.^a
ACTIVOS FINANCIEROS

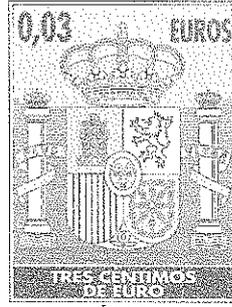


0L0054887

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	1.655.000	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.680	4.680
	<u>1.655.000</u>	<u>4.680</u>	<u>1.659.680</u>
	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	1.655.000	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.680	4.680
	<u>1.655.000</u>	<u>4.680</u>	<u>1.659.680</u>



0L0054888

CLASE 8.ª

7.1 Cédulas Hipotecarias

La cartera de activos está compuesta por siete Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

CÉDULAS HIPOTECARIAS	Valor nominal de la emisión (miles de euros)
Caja Laboral Popular (*)	500.000
Cajamar (**)	500.000
Banco Mare Nostrum S.A (Caixa Penedès) (***)	200.000
Banco Mare Nostrum S.A (Caja Murcia) (***)	150.000
Banco Gallego	105.000
Liberbank (****)	100.000
Bankia S.A (*****)	100.000
	<u>1.655.000</u>

(*) Con fecha 31 de octubre de 2012 Caja Laboral Popular Cooperativa de Crédito e Ipar Kutxa Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, formalizan su fusión. Tras la citada operación, Caja Laboral Ipar Kutxa, se ha subrogado a la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

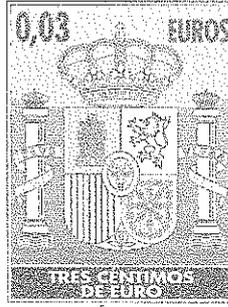
(**) Cajamar Caja Rural y Caja Campo, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito han formalizado en escritura pública su fusión en fecha 09/06/2011.

(***) Con fecha 30 de septiembre de 2011, se produce la segregación de los negocios bancarios y parabancarios de Caja General de Ahorro de Granada, Caja de Ahorros de Murcia, Caixa d'Estavis del Penedès, y "Sa Nostra" Caixa de Balears a favor de Banco Mare Nostrum S.A. ("BMN" o el "Banco") como sociedad beneficiaria. Tras la citada operación de segregación, Banco Mare Nostrum S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

(****) Con fecha 1 de septiembre de 2011, se producen acuerdos de segregación adoptados por los órganos sociales de Caja de Ahorros de Asturias (Cajastur), de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura (Caja Extremadura), de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (Caja Cantabria), y de Liberbank, S.A. (anteriormente denominada Effibank, S.A.). Tras la citada operación de segregación, Liberbank, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por la citada cédula hipotecaria.

(*****) Con fecha 29 de abril de 2011, se produce la segregación del negocio bancario de Caja Insular de Ahorros de Canarias y de otras seis cajas de ahorros (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Caja de Ahorros de la Rioja, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia) a favor de Banco Financiero y de Ahorro, S.A., primero, posteriormente, el de éste a favor de Bankia, S.A. Tras las citadas operaciones, Bankia, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

Las Cédulas Hipotecarias fueron emitidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.



0L0054889

CLASE 8.ª

www.fondiver.es

Las Cédulas iniciales fueron emitidas por debajo de su valor nominal, al 98,771%, en la fecha de constitución del Fondo, y con vencimiento el 2 de diciembre de 2015.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias iniciales fue de 1.634.660.050,00 euros, que se abonó por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, al cedente, en la fecha de desembolso.

Las Cédulas Hipotecarias iniciales tienen un tipo de interés ordinario fijo del 3,51%, pagadero anualmente, el segundo día hábil anterior a cada fecha de pago de los Bonos y su vencimiento es a diez años a contar desde la fecha de desembolso.

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Cédulas Hipotecarias iniciales están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos.

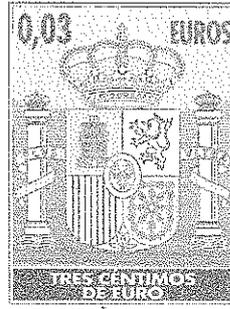
El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	1.655.000	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.680	58.091	(58.091)	4.680
	<u>1.659.680</u>	<u>58.091</u>	<u>(58.091)</u>	<u>1.659.680</u>

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	1.655.000	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.680	58.091	(58.091)	4.680
	<u>1.659.680</u>	<u>58.091</u>	<u>(58.091)</u>	<u>1.659.680</u>



CLASE 8.ª



0L0054890

El vencimiento de los derechos de crédito en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

Miles de euros						
2012						
2013	2014	2015	2016	2017-2020	Resto	Total
Derechos de crédito						
Cédulas hipotecarias	-	-	1.655.000	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.680	-	-	-	-	4.680
	<u>4.680</u>	<u>-</u>	<u>1.655.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.659.680</u>

Miles de euros						
2011						
2012	2013	2014	2015	2016-2020	Resto	Total
Derechos de crédito						
Cédulas hipotecarias	-	-	1.655.000	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.680	-	-	-	-	4.680
	<u>4.680</u>	<u>-</u>	<u>1.655.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.659.680</u>

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de las Cédulas Hipotecarias por importe de 58.091 miles de euros (2011: 58.091 miles de euros), de los que 4.680 miles de euros (2011: 4.680 miles de euros) quedan pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2012, estando registrados en el epígrafe de "Derechos de Crédito" del activo del balance de situación.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

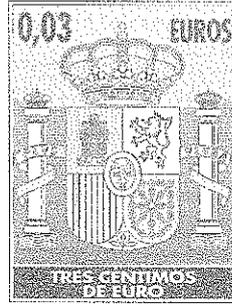
El Fondo a 31 de diciembre de 2012 y 2011 mantenía la cuenta de tesorería en B.B.V.A., que era el agente financiero del Fondo.

En la cuenta de tesorería se ingresaban las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de las Cédulas Hipotecarias;
- (iii) las disposiciones de la línea de liquidez;
- (iv) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;



CLASE 8.ª



0L0054891

- (v) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo, derivadas de las Cédulas Hipotecarias,
- (vi) Todos los fondos procedentes de la emisión de los Bonos en cada una de las fechas de desembolso; y
- (vii) y el producto de la liquidación, en su caso y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

De acuerdo con el contrato de agencia financiera, el agente financiero (Banco Popular Español, S.A.) garantizaba, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que era igual al Euribor menos un margen del 0,15%. Los intereses se liquidaban el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual del que se tratase.

Con fecha 23 de febrero de 2011, la Sociedad Gestora, tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular, de A a A- en su escala a largo plazo, y de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo.

En virtud de lo establecido en el apartado 5.2 de la Nota de Valores, como consecuencia de esta rebaja firmó con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera con fecha 30 de septiembre de 2011, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

De acuerdo con el contrato de subrogación, el agente financiero (BBVA), garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que es la media simple de los EURIBOR 1 mes de cada día del período mensual de que se trate. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual de que se trate.

A fecha 31 de diciembre de 2012 el saldo en la cuenta de tesorería asciende a 11 miles de euros (2011: 22 miles de euros) en concepto de cantidades pendientes de devolución a bonistas por 4 miles de euros (2011: 10 miles de euros) y el resto por intereses que permanecerán depositados en la Cuenta de Tesorería hasta el momento en que se produzca la liquidación del Fondo, y que se destinarán al pago de los gastos generados por dicha liquidación.



CLASE 8.^a
PASIVOS FINANCIEROS



0L0054892

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	1.655.000	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.666	4.666
	<u>1.655.000</u>	<u>4.666</u>	<u>1.659.666</u>
Otros pasivos financieros	-	4	4
	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>4</u>

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	1.655.000	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.666	4.666
	<u>1.655.000</u>	<u>4.666</u>	<u>1.659.666</u>
Otros pasivos financieros	-	10	10
	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>10</u>



CLASE 8.ª



0L0054893

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

Bonos de Titulización de Activos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de un primer tramo y serie de Bonos de Titulización “IM Master Cédulas” que tiene las siguientes características:

Importe nominal de la emisión	1.655.000.000 euros
Número de Bonos	16.550 bonos
Importe nominal unitario	100.000 euros
Tipo de interés nominal	3,50 %
Periodicidad de pago de intereses	Anual
Fechas de pago de intereses	2 de diciembre de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses	2 de diciembre de 2005
Fecha de amortización	2 de diciembre de 2015

El precio de reembolso para los Bonos será de 100.000 euros por bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

El precio de suscripción de los Bonos emitidos fue del 98,951% de su valor nominal, por un importe de 1.637.639 miles de euros.

La fecha de vencimiento final y la fecha de amortización de los Bonos son la fecha del décimo (10º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos o, si no fuera día hábil, el siguiente día hábil.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de valores, S.A. (Iberclear).



CLASE 8ª
MAYORITARIA



0L0054894

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rating asignado por las Agencias de calificación Standard & Poor's y Moody's Investors Service a las distintas series es el siguiente:

	2012		2011	
	Moody's	S&P	Moody's	S&P
Serie A	Baal (sf)	A+ (sf)	A1	A+ (sf)

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	1.655.000	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.666	57.925	(57.925)	4.666
	<u>1.659.666</u>	<u>57.925</u>	<u>(57.925)</u>	<u>1.659.666</u>

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	1.655.000	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.666	57.925	(57.925)	4.666
	<u>1.659.666</u>	<u>57.925</u>	<u>(57.925)</u>	<u>1.659.666</u>



CLASE 8.ª



0L0054895

El vencimiento de las obligaciones y otros valores negociables en cada uno los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

	Miles de euros						
	2013	2014	2015	2016	2017 - 2020	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables							
Series no subordinadas	-	-	1.655.000	-	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.666	-	-	-	-	-	4.666
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.655.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.659.666</u>

	Miles de euros						
	2012	2013	2014	2015	2016 - 2020	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables							
Series no subordinadas	-	-	-	1.655.000	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.666	-	-	-	-	-	4.666
	<u>4.666</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.655.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.659.666</u>

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 57.925 miles de euros (2011: 57.925 miles de euros), de los que 4.666 miles de euros (2011: 4.666 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2012, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

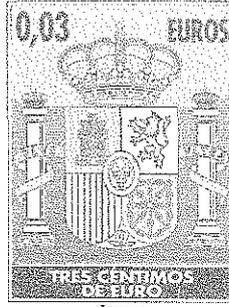
9.2 Contrato de línea de liquidez

En la fecha de constitución, 29 de noviembre de 2005, el Fondo firmó un contrato de línea de liquidez con Ixis Corporate & Investment Bank y HSBC Bank PLC por un importe máximo disponible de 47.313.700 euros, del que corresponde un 50% a cada uno.

Conforme a los acuerdos adoptados con fecha 28 de septiembre de 2007 que entraron en vigor con fecha 1 de enero de 2008, la entidad IXIS CIB se fusionó con su compañía matriz Natixis, S.A. Como consecuencia de dicha fusión IXIS CIB desaparece y Natixis pasa a asumir todos los derechos y obligaciones que correspondían a IXIS CIB en virtud de la documentación contractual de INTERMONEY MASTER CÉDULAS, F.T.A.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OL0054896

Los saldos dispuestos con cargo a la línea de liquidez y pendientes de reembolso devengarán diariamente a favor del acreditante un interés igual al tipo de interés de demora de las Cédulas Hipotecarias, salvo que la disposición se haya depositado en la Cuenta de Tesorería, en cuyo caso la remuneración de ésta última será la de la Línea de Liquidez.

La línea de liquidez se destina a los pagos que deba hacer frente el Fondo, en una determinada fecha de pago, cuando no existan suficientes recursos disponibles debido al impago por parte de los emisores de los intereses de las Cédulas Hipotecarias en la fecha correspondiente, y podrá ser aplicada al pago de los gastos extraordinarios del Fondo hasta un máximo de 3.000 miles de euros.

Los importes dispuestos con cargo a la línea de liquidez se reembolsarán por el Fondo a Natixis, S.A. y HSBC Bank PCL el mismo día en que el Fondo reciba de los emisores el importe de intereses de las Cédulas Hipotecarias que quedó impagado en su momento.

En caso de emisión de nuevas series de bonos de titulización, se exigirá la sustitución del contrato de línea de liquidez existente, debiendo ser liquidadas todas las obligaciones pendientes, y siendo sustituido por un nuevo contrato para el otorgamiento de una línea de liquidez al Fondo, con el o los acreditantes que corresponda, en los términos y condiciones acordados en cada caso para obtener la máxima calificación de los Bonos adicionales, y sin que se vea afectada la calificación otorgada a los demás Bonos emitidos por el Fondo.

Ni a 31 de diciembre de 2012 ni a 31 de diciembre de 2011 se ha devengado coste financiero por la línea de liquidez.



0L0054897

CLASE 8.ª

ANEXO III

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2012			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	58.091	58.091	406.634	406.634
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	1	1	78	78

Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)

Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(57.929)	(57.929)	405.469	405.469
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(166)	(166)	(1.226)	(1.226)

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2011			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	58.091	58.091	348.543	348.543
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	5	5	77	77

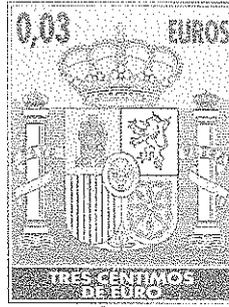
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)

Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(58.091)	(58.091)	(347.540)	(347.540)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(165)	(165)	(1.060)	(1.060)

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.ª



OL0054898

Ni a 31 de diciembre de 2012 ni a 31 de diciembre 2011 el Fondo presentaba impagados en ninguno de los diferentes Bonos en circulación.

Ni a 31 de diciembre de 2012 ni a 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de los Bonos.

Durante 2012 y 2011 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

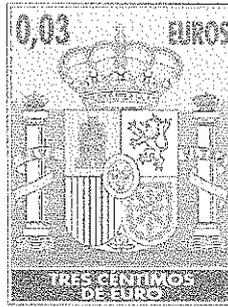
Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección los impuestos de los cuatro últimos ejercicios a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



CLASE 8.ª



0L0054899

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido 3 miles de euros (2011: 3 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Fondo (actividad financiera), el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago, ni a 31 de diciembre de 2012 ni a 31 de diciembre de 2011.

Acciones realizadas por agencias de calificación durante los ejercicios 2012 y 2011

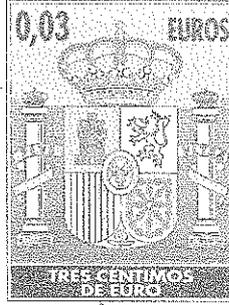
Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

Con fecha 23 de febrero de 2011 Intermoney Titulización S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Standard & Poor’s ha rebajado la calificación crediticia de Banco Popular Español, S.A. de A a A- en su escala a largo plazo y de A-1 A-2 a corto plazo.

Con fecha 2 de agosto de 2011 Intermoney Titulización S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Standard & Poor’s ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de “AAA (sf)” a “A+ (sf)”.



CLASE 8.ª
BONOS DE FONDO



0L0054900

Con fecha 30 de abril de 2012 Intermoney Titulización S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Standard & Poor's ha rebajado la calificación de BBVA, S.A. de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo y de A a BBB+ en su escala a largo plazo.

Con fecha 17 de mayo de 2012 Intermoney Titulización S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Moody's Investor Service ha rebajado la calificación de B.B.V.A., S.A. de P-1 a P-2 en su escala a corto plazo y de Aa3 a A3 a largo plazo.

Con fecha 24 de mayo de 2012 Intermoney Titulización S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de "A1" a "A3".

Con fecha 31 de octubre de 2012 Intermoney Titulización S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de "A3 (sf)" a "Baa1 (sf)".

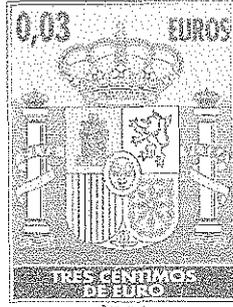
13. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 21 de febrero de 2013, y para restablecer el equilibrio entre la cartera elegible y las cédulas emitidas, Banco Gallego ha procedido a la amortización anticipada de cédulas hipotecarias por importe de 180.000.000 con cargo en la parte correspondiente al depósito de efectivo constituido en Banco de España.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a
Servicios de electricidad

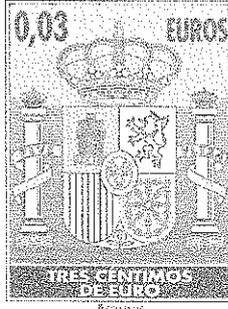


OL0054901

ANEXO I



CLASE 02.^a
CONTINUA

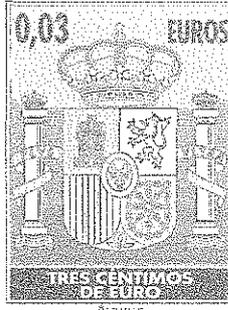


0L0054902

5.05.1	Denominación del Fondo: INTERMONEY MASTER CEDIJAS, FIA
Denominación del compartimento:	INTERMONEY FUNDIZACION, S.G.F.I., S.A.
Denominación de la gestora:	SI
Secos agregados:	SI
Entidad:	SAU, S.A. S.C. S.C.
Empresas receptoras de los activos (fundadas):	Mapbank, S.A., Banca Mercantil, S.A., LABORAL POPULAR IPAS MUTUA, CAJAMAR, BANCO GALLEGO, BODIL, S.A.



CAJA DE PENSIONES VIVAS



OL0054903

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TUTELIZACION

(Las cifras reflejan los importes de consignación en miles de euros)

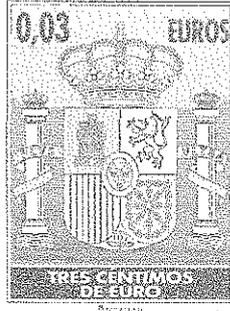
CUADRO A

	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 29/11/2005	
	Nº de activos vivos	Principales pendientes (1)	Nº de activos vivos	Principales pendientes (1)	Nº de activos vivos	Principales pendientes (1)
Tigulada de activos titulizados						
Participaciones hipotecarias	14021	0	14067	0	14121	0
Certificados de transmisión hipotecaria	14029	0	14062	0	14127	0
Préstamos a promotores	14040	1.655.000	14053	1.655.000	14123	1.655.000
Cédulas hipotecarias	14041	0	14054	0	14124	0
Préstamos a PARES	14042	0	14055	0	14125	0
Préstamos a empresas	14043	0	14056	0	14126	0
Préstamos Conocidos	14044	0	14057	0	14127	0
Cédulas beneficiadas	14045	0	14058	0	14128	0
Bonos de reserva	14046	0	14059	0	14129	0
Deuda subordinada	14047	0	14060	0	14130	0
Créditos AAPP	14048	0	14061	0	14131	0
Préstamos consumo	14049	0	14062	0	14132	0
Préstamos autonómicos	14050	0	14063	0	14133	0
Arrendamiento financiero	14051	0	14064	0	14134	0
Cuentas a cobrar	14052	0	14065	0	14135	0
Derechos de crédito futuro	14053	0	14066	0	14136	0
Bonos de titulización	14054	0	14067	0	14137	0
Otros	14055	0	14068	0	14138	0
Total	14071	1.655.000	14078	1.655.000	14144	1.655.000

(1) Entendido como principal pendiente si hipoteca de principal pendiente de reembolso



CLASE B. D.
 FUNDACION



OL0054904

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TUTELACION

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de valores tituladas / Tasa de amortización anticipada

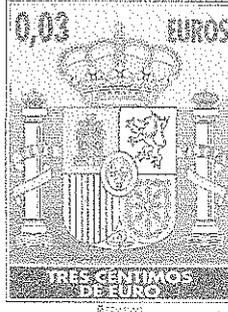
	Situación actual 31/12/2012	Situación cierre anual anterior 31/12/2011
Importe de Fincioni Faltado desde el cierre anual anterior	0,00	0,00
Derechos de crédito dados de baja por insolvencia de bienes desde el cierre anual anterior	0,00	0,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0,00	0,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0,00	0,00
Total Importes amortizados desde el cierre anual anterior	0,00	0,00
Importes de principal pendientes de amortización de los nuevos valores incorporados en el período (1)	0,00	0,00
Importes pendientes sobre los pagos (2)	0,00	0,00
Tasa de amortización anticipada respecto del período (3)	0,00	0,00
Total Importes amortizados respecto del período (4)	0,00	0,00
Total Importes de principal pendientes de amortización de los nuevos valores incorporados en el período	0,00	0,00
Importes de principal pendientes de reembolso de los valores incorporados en el período	0,00	0,00
Importes de principal pendientes de reembolso de los valores incorporados en el período	0,00	0,00

(1) Importes de principal pendientes de reembolso de los valores incorporados en el período.
 (2) Importes de principal pendientes de reembolso de los valores incorporados en el período.
 (3) Importe del principal pendiente de reembolso de los valores incorporados en el período.
 (4) Importe del principal pendiente de reembolso de los valores incorporados en el período.



CLASE 8.^a
 INDEMNIZACIÓN

OL0054905



INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras reflejadas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Fecha	Importe impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Principal	Intereses ordinarios (2)		
Hasta 1 mes	0,0720	0,0720	0,1440	0,1440
De 1 a 3 meses	0,0721	0,0721	0,1442	0,1442
De 3 a 6 meses	0,0723	0,0723	0,1446	0,1446
De 6 a 9 meses	0,0724	0,0724	0,1448	0,1448
De 9 a 12 meses	0,0725	0,0725	0,1450	0,1450
Más de 12 meses a 2 años	0,0726	0,0726	0,1452	0,1452
Más de 2 años	0,0728	0,0728	0,1456	0,1456
Total	0,5137	0,5137	1,0274	1,0274

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vendida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de inicio e incluido el final (p.ej. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13.ª de la Circular

Importe impagado

Fecha	Importe impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía en función > Valor garantía	% Deuda / % Garantía
	Principal	Intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	0,0720	0,0720	0,1440	0,1440	0,1440	100,00
De 1 a 3 meses	0,0721	0,0721	0,1442	0,1442	0,1442	100,00
De 3 a 6 meses	0,0723	0,0723	0,1446	0,1446	0,1446	100,00
De 6 a 9 meses	0,0724	0,0724	0,1448	0,1448	0,1448	100,00
De 9 a 12 meses	0,0725	0,0725	0,1450	0,1450	0,1450	100,00
Más de 12 meses a 2 años	0,0726	0,0726	0,1452	0,1452	0,1452	100,00
Más de 2 años	0,0728	0,0728	0,1456	0,1456	0,1456	100,00
Total	0,5137	0,5137	1,0274	1,0274	1,0274	100,00

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vendida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de inicio e incluido el final (p.ej. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

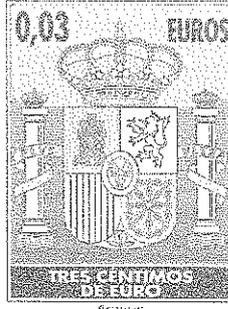
(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13.ª de la Circular

Importe impagado



CLASE 03.^a
INFORMACIÓN

OL0054906



INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TUTELIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

	Situación cierre anual anterior 31/12/2011									
	Tasa de activos cedidos (A)	Tasa de fallos recuperables (B)	Tasa de recuperación (C)	Tasa de activos cedidos (D)	Tasa de fallos (E)	Tasa de recuperación (F)	Tasa de activos cedidos (G)	Tasa de fallos (H)	Tasa de recuperación (I)	Tasa de activos cedidos (J)
CUADRO D	Ejemplar inicial									
Rubros de información (1) (2)										
Participaciones hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de recompra de hipotecas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a cooperativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Verificables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos Subordinados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas AMP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos autómicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de crédito futuro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demora de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al fondo tutelizado en la partida de "activos de crédito" y se expresarán en términos porcentuales.

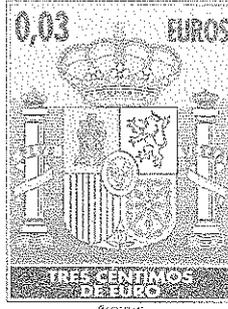
(2) Debe darse por el cociente entre el principal de los activos clasificados como subvenciones a la fecha de presentación de la información y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total de los activos de esta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como subvenciones se realizará con arreglo a lo previsto en los párrafos 434 y 439.

(3) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y el principal pendiente del total de los activos de esta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o balance, recogidas en el estado 5.4).

(4) Determinada por el cociente entre el importe total de requerimientos de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior.



CFASFI S.A.
INSTITUCIÓN DE CREDITO



OL0054907

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEJIDOS AL FONDO DE TITULACION

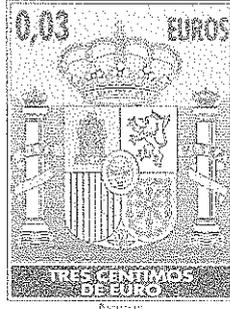
(Las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros)

CUADRO E

Vida residual de los activos cedidos al Fondo [1]	Situación actual 31/12/2012			Situación doce meses anterior 31/12/2011			Situación inicial 29/11/2005		
	Nº de activos vivos	Principales pendientes	Nº de activos vivos	Principales pendientes	Nº de activos vivos	Principales pendientes	Nº de activos vivos	Principales pendientes	
Interior a 1 año	1.300	0	1.302	0	1.344	0	1.344	0	
Entre 1 y 2 años	1.301	0	1.321	0	1.341	0	1.341	0	
Entre 2 y 3 años	1.302	1.655.000	1.322	0	1.342	0	1.342	0	
Entre 3 y 5 años	1.303	0	1.323	1.655.000	1.363	0	1.363	0	
Entre 5 y 10 años	1.304	0	1.324	0	1.344	0	1.344	0	
Superior a 10 años	1.305	0	1.325	0	1.345	0	1.345	0	
Total	6.805	1.655.000	6.807	1.655.000	7.357	0	7.357	1.655.000	
[1] Los intervalos se entenderán excluido al inicio del mismo e incluido al final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)									
Antigüedad	Situación actual			Situación doce meses anterior 31/12/2011			Situación inicial 29/11/2005		
Antigüedad media ponderada	7,08			6,08			0,00		



CLASE 03.^a

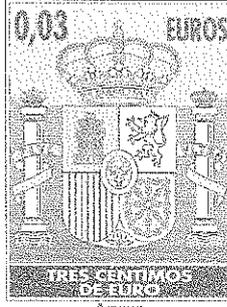


OL0054908

		Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Ejecutivo inicial 29/11/2005			
Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Vida media de los pasivos (1)	Principal pendiente	Nominal unitario	Nº de pasivos emitidos	Vida media de los pasivos (1)	Principal pendiente	Nominal unitario	Nº de pasivos emitidos	Vida media de los pasivos (1)	Principal pendiente	Nominal unitario	Vida media estimada de los pasivos (1)
A	16.550	2,93	1.655.000	100	16.550	3,83	1.655.000	100	16.550	10,01	1.655.000	100	10,01
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO (Los cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se señale el valor unitario)													
CIADRO A													
Denominación del Fondo: INTERMONEY MASTER CEDULAS, FIA Denominación de los compromisos: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. Emisión por la gestora: SI Período de la declaración: 2do. semestre Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAE													
Testaf (1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas los ajustes de la estimación. (2) La gestora deberá complementar la información de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN, se reflejará exclusivamente la columna de denominación.													



CLASE 8.ª



0L0054909

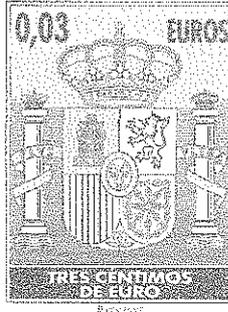
INFORMACION RELATIVA A LOS PASTOS EMITIDOS POR EL FONDO
[En cifras redondeadas o impares de consignación en miles de euros y se refieren al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario]

Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Fecha de referencia (3)	Máximo (4)	Tipo aplicado	Intereses		Intereses		Principal pendiente		Total Pendiente	Concedido de pedidos por destino
					Intereses	Base de cálculo de intereses	Intereses acumulados (5)	Intereses	Principal no vencido	Principal impagado		
ES082459003	NS	31/12/2010	9972	3,5	380	29	4665	0	3654000	0	9984	1599665
Total						29	4665	0	3654000	0	9984	1599665

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los valores simbólicos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS= No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR, un año, EURIBOR a tres meses,...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.



CLASE B.2
GARANTÍA



0L0054910

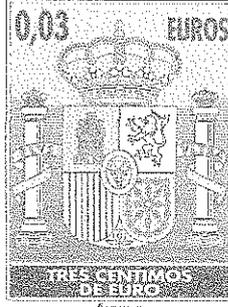
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAGOS EMITIDOS POR EL FONDO
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se señale el valor unitario)

Serie (1)	Denominación	Situación a final 31/12/2017			Situación a final anterior 31/12/2016		
		Amortización principal	Pagos de interés	Pagos acumulados	Amortización principal	Pagos de interés	Pagos acumulados
ES08235903	A	0,7232	57,923	495,575	0,7232	57,923	495,575
Total		0,7232	57,923	495,575	0,7232	57,923	495,575

(1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando se retire exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la emisión del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASIF. 8.º



0L0054911

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO
(Las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros y las referidas al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación		Calificación		Situación sobre	
		crédito	deuda	Agencia de calificación crediticia (2)	calificación (2)	anual anterior	situación inicial
ES062859005	A	31/07/2012		MDY	BBB	A3	AAA
ES082859008	A	02/08/2011		STP	BBB	AAA(1)	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la descripción de la serie (SN) y sus denominación. Cuando los títulos emitidos a través (SN) se empareja exclusivamente la columna de situación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, esta denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; STP, para Standard & Poor's; FICJ para Fitch-

S.05.3

Denominación del Fondo: INTERMONEY MASTER CEDULAS, FTA
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.
 Estados agregados: SI
 Período: 2do. semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2012	Situación cierre anual anterior 31/12/2011
1. Importe del Fondo de Reserva	0010 0	0010 0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020 0,00	0020 0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040 0,01	0040 0,01
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050 No	0050 No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070 No	0070 No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080 No	0080 No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090 47.314.000	0090 47.314.000
8. Subordinación de series (S/N)	0110 No	0110 No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120 100,00	0120 100,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150 0	0150 0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160 0	0160 0
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170 0	0170 0
13. Otros (S/N) (4)	0180 No	0180 No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

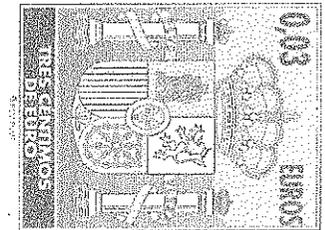
(3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200 0210	1210 1220
Permutas financieras de tipos de interés	0220	1230
Permutas financieras de tipos de cambio	0230	1240
Otras Permutas financieras	0240	1250
Contraparte de la Línea de Liquidez	0250	Nabixis Interépargne / HSBC Bank PLC
Entidad Avalista	0260	1260
Contraparte del derivado de crédito	0270	1270

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

CLASE B:



010054912

S.06

Denominación del Fondo: **INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

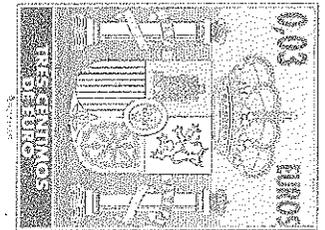
Ejercicio: **2012**

NOTAS EXPLICATIVAS

INFORME DE AUDITOR

No hay informe de auditor

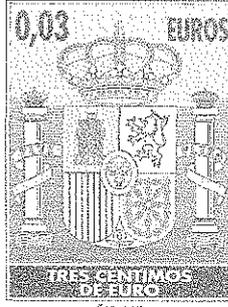
CLASE 8.1



010054914



CLASE 03.ª
Agrupada

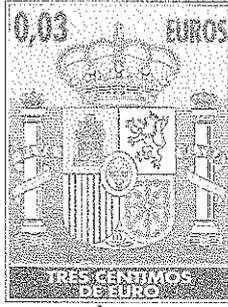


0L0054915

5.05.1	
	INTERMONEY MASTER CEBILLAS FTA
	Determinación del Fondo:
	Denominación del compartimento:
	Localización de la gestión:
	País de origen:
	Entidades colaboradoras de los fondos: BILBAO BIZKAIA, CAJA LABORAL POPULAR C.C., CAJAMAR CALA RURAL S.C.C., BANCO MARENOSTRUM, S.A., LIBERBANK, BANKIA



CLASE C.P.
MAYORISTA



OL0054916

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS DEBIDOS AL FONDO DE UTILIZACION

(Las cifras relativas a hipotecas se contiguran en miles de euros)

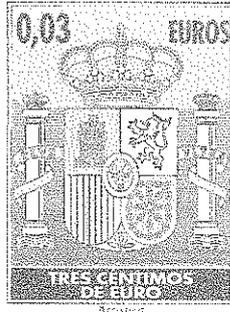
	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación media 2011/2010	
	Nº de activos votos	Principal pendiente €	Nº de activos votos	Principal pendiente €	Nº de activos votos	Principal pendiente €
CUADRO A						
Tipo de activos utilizados						
Participaciones hipotecarias	0021	0	0021	0	0	0
Certificados de transmisión hipotecaria	0022	0	0022	0	0	0
Préstamos hipotecarios	0023	1.855.000	0023	1.858.000	0	1.855.000
Cédulas hipotecarias	0024	0	0024	0	0	0
Préstamos a promotores	0025	0	0025	0	0	0
Préstamos a empresas	0026	0	0026	0	0	0
Préstamos Corporativos	0027	0	0027	0	0	0
Cédulas territoriales	0028	0	0028	0	0	0
Bonos de tesorería	0029	0	0029	0	0	0
Deuda titulada	0030	0	0030	0	0	0
Préstamos consumo	0031	0	0031	0	0	0
Préstamos adopción	0032	0	0032	0	0	0
Arrendamiento financiero	0033	0	0033	0	0	0
Cuentas a cobrar	0034	0	0034	0	0	0
Deudas de crédito futuro	0035	0	0035	0	0	0
Otros	0036	0	0036	0	0	0
Total	0037	1.855.000	0037	1.858.000	0037	1.855.000

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe en principal pendiente de rotabilizado



CLASE 8.ª
ACTIVO

0L0054918



CUADRO C

Totales Impugnados (1)	Impugnados ordinarios		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Principal	Intereses ordinarios (2)		
Hasta 1 mes	0,00	0,00	0,00	0,00
De 1 a 3 meses	0,00	0,00	0,00	0,00
De 3 a 6 meses	0,00	0,00	0,00	0,00
De 6 a 9 meses	0,00	0,00	0,00	0,00
De 9 a 12 meses	0,00	0,00	0,00	0,00
De 12 meses a 2 años	0,00	0,00	0,00	0,00
Más de 2 años	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) La distribución de los activos vencidos impugnados entre los diferentes tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día inicial e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe del Interés cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 1ª de la Circular

Impugnados extraordinarios

Impugnados con garantía real (2)	Impugnados ordinarios		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Cantidad con Transacción (4)	% Deuda / % Transacción
	Principal	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De 1 a 3 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De 3 a 6 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De 6 a 9 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De 9 a 12 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De 12 meses a 2 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Más de 2 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

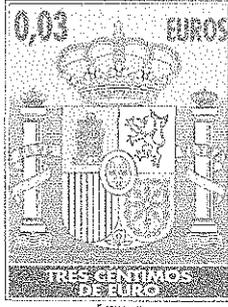
(2) La distribución de los activos vencidos impugnados entre los diferentes tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día inicial e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible del Impuesto o de la garantía real (acciones o deuda hipotecaria etc) si el valor de los intereses es considerado en el momento inicial del Fondo.

(4) Se incluirá el valor de las garantías que formen una base de superior a dos años.



CTA 00 FT 00. 0

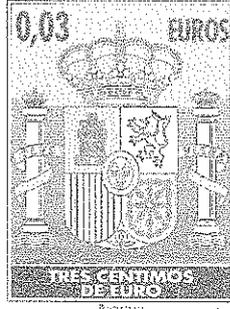


0L0054920

Categoría	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación Inicial 23/11/2009	
	Nº de acciones vivas	Principales pendientes	Nº de acciones vivas	Principales pendientes	Nº de acciones vivas	Principales pendientes
Vida residual de los activos equitativos al Fondo (1)						
Entre 1 y 2 años	1.500	0,3374	0	0	0	0
Entre 2 y 3 años	207	0,3121	0	0	0	0
Entre 3 y 5 años	2.905	7,1973	1.885.000	1.885.000	0	0
Entre 5 y 10 años	1.904	0,1874	0	0	0	0
Superior a 10 años	1.326	0,1326	0	0	0	0
Vida residual media ponderada (años)	1.977	4,0022	1.885.000	1.885.000	0	1.885.000
(1) Los valores se entenderán redondeados al alza o a la baja, superior a 1 año y menor o igual a 2 años						
Antigüedad	1.977	0,01	0.000	0,00	0.000	0,00
Antigüedad media ponderada						



CLASIFI. C. 2



0L0054922

CUADRO B		Intereses				Principales pendientes		Comercios de pérdidas por			
Denominación serie		Índice de referencia (2)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Intereses acumulados	Intereses imputados	Principales no vencidos	Principales imputados	Total Pendiente	Comercios de pérdidas por
ISIN	IS	EURO			(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	de los
ES02C0000000	A	EURO	30,0	3,5	300	4.856	4.856	1.856.000	1.856.000	1.034.054	6227
Total											1.856.000

(1) La gestora deberá suministrar la denominación de la serie (ISIN) y el denominador. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se indicará únicamente la columna de "Denominación". Total: TotalPrincipales, TotalInteresesAcumulados, TotalInteresesImputados, TotalComerciosDePérdidasPorDe los.

(2) La gestora deberá suministrar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos se utilizará con el término "fijo".

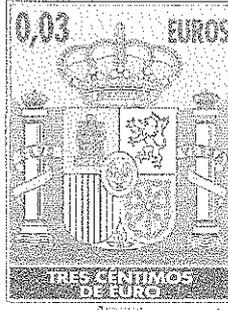
(3) La gestora deberá suministrar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos se utilizará con el término "fijo".

(4) Día acumulado desde la última fecha de pago.

(5) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.



CLASE 03



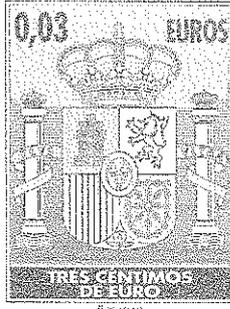
0L0054923

CUADRO C		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
Denominación serie	Fecha fin (2)	Amortización principal		Amortización principal	
		Pagos (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos (5)	Pagos acumulados (6)
ES042628003	31/12/2017	0,7335	57.658,7335	0,7335	57.658,7335
ES042628003	31/12/2017	0,7335	57.658,7335	0,7335	57.658,7335
Totales		0,7335	57.658,7335	0,7335	57.658,7335

(1) La gestión deberá cumplir con la clasificación de la serie (RSN) y de devenciones. Cuando los flujos resulten los pagos ISN se ordenará sucesivamente la columna de devenciones.
(2) En el caso de series finalizadas que no se encuentren en la denominación contractual, deberá indicarse la fecha de liquidación anticipada.
(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
(4) Total de pagos realizados, según la fecha de constitución del fondo.
(5) Total de pagos realizados, según la fecha de constitución del fondo.
(6) Total de pagos realizados, según la fecha de constitución del fondo.



CLASE 03.º



OL0054924

CUADRO D		Fecha último cambio de calificación		Calificación		Situación clase	
Serie (1)	Denominación serie	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación clase	Situación actual
ES03249503	A	MDY	AAA	MDY	AAA	A1	AAA
ES03249503	A	SYP	AAA	SYP	AAA	A1	AAA

(1) La postura deberá cumplimentarse la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará necesariamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's, Fitch para Fitch-

S.06

Denominación del Fondo: INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

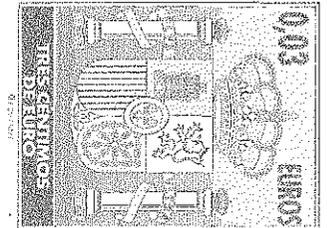
Ejercicio: 2011

NOTAS EXPLICATIVAS

INFORME DE AUDITOR

No hay informe de auditor

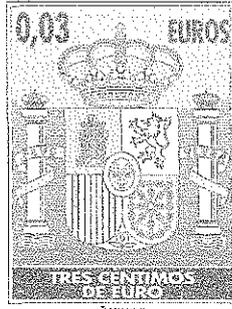
CLASE 03



010054927



CLASE 8.ª
MATERIALES

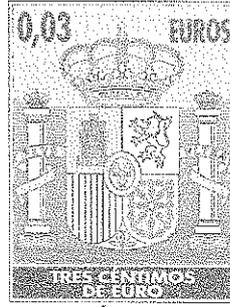


OL0054928

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



0L0054929

INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

1. El fondo de titulización. Antecedentes.

INTERMONEY MASTER CÉDULAS, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 29 de noviembre de 2005, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2974/2005, agrupando siete Cédulas Hipotecarias emitidas por Cajamar, Caja Laboral Popular, Caixa Penedès, Caja Murcia, Banco Gallego, Caja Cantabria y Caja Segovia.

Asimismo, con fecha 29 de noviembre de 2005, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.655.000.000,00 euros, constituida por 16.550 Bonos en una sola Clase, representados mediante anotaciones en cuenta de 100.000 euros nominales cada uno. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos emitidos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA por parte de Moody's Investors Service España, S.A. (en adelante, "Moody's") y Standard & Poor's España, S.A. (en adelante, "Standard & Poor's") respectivamente.

La verificación e inscripción en los registros oficiales por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 25 de noviembre de 2005.

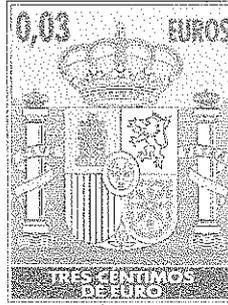
El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto por el activo y por el pasivo, carente de personalidad jurídica. En el momento de su constitución, el Fondo está integrado en cuanto a su activo por siete Cédulas Hipotecarias nominativas y en cuanto a su pasivo, por los Bonos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final (2 de diciembre de 2015).

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo del Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, y en la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.ª
FONDOS DE TITULIZACIÓN



0L0054930

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

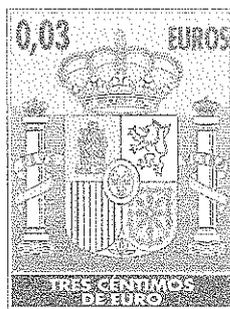
InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. En el presente informe de gestión se recoge la evolución de las cifras más relevantes relativas al comportamiento de los activos (Cédulas Hipotecarias) y de los pasivos del Fondo.

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

El activo del fondo está compuesto por un conjunto de cedulas hipotecarias emitidas por diversas entidades financieras que fueron adquiridas por el cedente en la fecha de constitución y cedidas el fondo de titulización de forma simultánea.



0L0054931

CLASE 8.ª

La siguiente tabla muestra el detalle del importe a 31 de diciembre de 2012 de las cédulas hipotecarias agrupadas en el activo del fondo y sus correspondientes emisores:

Tabla: emisores e importe de las cédulas a 31 de diciembre de 2012

Entidad	Importe	%
Cajas Rurales UnidasCajamar (*)	500.000.000	30,21%
Caja Laboral Popular (**)	500.000.000	30,21%
Banco Mare Nostrum	350.000.000	21,15%
Banco Gallego	105.000.000	6,34%
Liberbank	100.000.000	6,04%
Bankia	100.000.000	6,04%
Total	1.655.000.000,00	100,00%

(*) Con fecha 16 de octubre de 2012 que Caja Rural del Mediterráneo, RuralCaja, S. Coop. de Crédito y Cajamar Caja Rural, otorgaron la escritura de su fusión.

(**) Con fecha 31 de octubre de 2012 Caja Laboral Popular Cooperativa de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Cooperativa de Crédito, formalizaron el proceso de su fusión mediante escritura pública ante notario.

Las cédulas hipotecarias fueron emitidas el 29 de noviembre de 2005 por un plazo de 10 años bajo un modelo de amortización a vencimiento, por lo tanto a 31 de diciembre de 2011 el saldo vivo de estas cédulas hipotecarias es exactamente el mismo que a la fecha de constitución del IM CÉDULAS M1.

El vencimiento final de las cedulas hipotecarias es el 2 de diciembre de 2015.

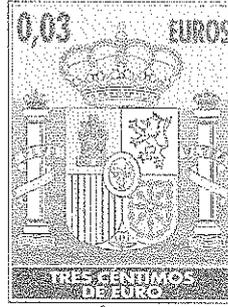
2.2. Principales datos del pasivo

Para financiar la adquisición de las cédulas hipotecarias, el Fondo emitió bonos de titulización por importe de 1.655 millones de euros.

Estos bonos se emitieron bajo una única serie con un vencimiento idéntico al de las cédulas agrupadas en el Fondo, es decir el 2 de diciembre de 2015.



CLASE B.º
INVERSIÓN



0L0054932

Los bonos pagan un cupón fijo anual del 3,50%. La fecha de pago de cada cupón anual es el 2 de diciembre de cada ejercicio o día hábil posterior.

Tabla: características de los bonos

Serie única	ISIN: ES0362859003
Saldo inicial (31/12/2011)	1.655.000.000,00
Saldo actual (31/12/2012)	1.655.000.000,00
Cupón vigente	3,50%
Diferencial	TIPO FIJO
Tipo de referencia	N/A
Fecha próxima revisión	N/A
Frecuencia de pago de intereses	Anual
Calificación inicial	Aaa / AAA
Calificación actual	Baa (sf) / A+ (sf)

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad e impago

Durante 2012 no sea producido ningún retraso de pago en el pago de intereses correspondientes al ejercicio.

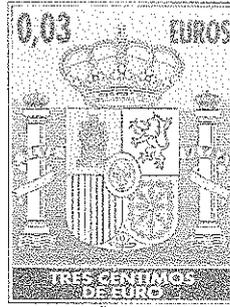
Riesgos de liquidez

Ante posibles retrasos en el pago de los intereses de las cédulas y para hacer frente al pago potenciales de gastos extraordinarios (si los hubiera) hasta un máximo de 3.000.000 euros, el fondo contrató una línea de liquidez por un importe de 47.313.700 euros que es equivalente a 2,86% del importe inicial de la emisión.

A 31 de diciembre de 2012 el saldo disponible de la línea de liquidez era de 47.313.700 euros. El funcionamiento de la línea de liquidez se detalla en el apartado 3.4.2.1. del Módulo Adicional del Folleto.

Dicha línea de liquidez fue contratada hasta el vencimiento final del fondo y sus proveedores son Natixis y HSBC BANK PLC.

Durante 2012, no ha sido necesario realizar ninguna disposición de la línea de liquidez contratada por el fondo.



OL0054933

CLASE 8.ª

MATERIA DE INICIACIÓN

Riesgos relacionados con las garantías: cartera de respaldo de las cédulas hipotecarias

Cada una de las cédulas hipotecarias está respaldada por toda la cartera hipotecaria total de la entidad que la emite.

Por otro lado, la Ley 2/1981, “Ley de Regulación del Mercado Hipotecario” y el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 establecen el importe máximo de cédulas que puede emitir una entidad financiera en función de determinadas características de su cartera hipotecaria. De este modo, la legislación actual fija como límite de emisión de cédulas hipotecarias el 80% del importe total de la cartera elegible.

Se entiende por cartera elegible aquella que cumple con los criterios establecidos por la regulación actual:

- Ser primera hipoteca, es decir, que el bien hipotecado no tenga con cargas previas.
- Tener un Ratio Saldo/Valor de Tasación igual o inferior al 80% en la fecha de concesión del préstamo, en caso de tratarse de préstamos hipotecarios para adquisición, rehabilitación o construcción de vivienda, y del 60% para el resto de préstamos hipotecarios
- Contar con un seguro de cobertura de riesgos.

Bajo este modelo, como mínimo, cualquier emisión de cédulas tiene una sobre colateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%.

A 31 de diciembre de 2012, todos los emisores de las cédulas agrupadas en el Fondo excepto Banco Gallego cumplían el límite legal de emisión establecido.

Tabla: Límite legal de emisión

Emisor	Cartera Elegible	Total Emitido	Nivel de Emisión Actual (*)	Límite Legal (**)
Cajas Rurales Unidas	11.331.428.033	6.100.000.000	185,76%	125,00%
Caja Laboral Popular	8.788.397.521	5.125.000.000	171,48%	125,00%
Banco Mare Nostrum	25.637.240.625	18.335.814.815	139,82%	125,00%
Banco Gallego	958.291.142	875.000.000	109,52%	125,00%
Liberbank	17.808.009.231	9.890.592.593	180,05%	125,00%
Bankia	62.987.657.486	48.453.828.000	130,00%	125,00%

* El nivel de emisión es el resultado de dividir la cartera elegible por el total emitido

** El límite legal de emisión supone como mínimo un cobertura del 125%.



CLASE 8.ª



0L0054934

El importe de cédulas vivas emitidas por Banco Gallego, S.A (“Banco Gallego”) con datos de la cartera a 31 de diciembre de 2012 era equivalente al 91,31% de los capitales no amortizados de los préstamos de la cartera elegible de Banco Gallego, lo que supera el límite del 80% previsto en el artículo 18 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

Con fecha 28 de diciembre de 2012, la Sociedad Gestora, tuvo conocimiento de que Banco Gallego había constituido un depósito de efectivo en Banco de España por importe de 110.000.000 euros para restablecer el equilibrio entre la cartera elegible y las cédulas emitidas, así como para prever la evolución de la cartera hipotecaria durante el plazo de su vigencia.

Los niveles de sobrecolateralización que presentaban los distintos emisores cuyas cédulas se agrupan en el fondo eran a 31 de diciembre de 2012 los siguientes:

Tabla: niveles de sobrecolateralización de las cédulas

Emisor	Fecha de Datos	Total Cartera Hipotecaria	IMI Cédulas MI	Otras Emisiones	Total Cédulas Emitidas	Nivel de Protección
Cajas Rurales Unidas	201212	18.778.083.098	500.000.000	5.600.000.000	6.100.000.000	307,84%
Caja Laboral Popular	201212	12.735.333.245	500.000.000	4.625.000.000	5.125.000.000	248,49%
Banco Mare Nostrum	201212	36.970.305.784	350.000.000	17.985.814.815	18.335.814.815	201,63%
Banco Gallego	201212	1.318.257.050	105.000.000	770.000.000	875.000.000	150,66%
Liberbank	201212	25.776.939.745	100.000.000	9.790.592.593	9.890.592.593	260,62%
Bankia	201212	84.389.441.989	100.000.000	48.353.828.000	48.453.828.000	174,16%

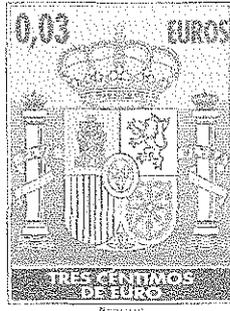
* El nivel de protección se calcula dividiendo el total de la cartera entre el importe total de cédulas emitido.

En base a lo establecido en la legislación hipotecaria vigente, el titular de una cédula hipotecaria es considerado acreedor privilegiado. En este sentido, en el caso de insolvencia del emisor de la cédula e impago de esta, el tenedor de la cédula tendrá derecho preferente a los recursos generados por la ejecución de toda la cartera hipotecaria del emisor.

Todas las cédulas emitidas por un mismo emisor tienen el mismo grado de preferencia de pago.



CLASE 8.ª
MADRID, 2012



OL0054935

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

Los bonos de titulización emitidos por el fondo devengan un cupón anual fijo del 3.50%.

Por su parte, las Cédulas Hipotecarias han sido emitidas con un cupón anual fijo del 3.51%.

En este sentido no existe ningún riesgo de tipos de interés puesto que tanto el activo como el pasivo del fondo se encuentran referenciados a un tipo fijo.

3.3. Riesgo de contrapartida

La principal contrapartida en operaciones financieras contratadas por el fondo es el proveedor de la línea de liquidez. A 31 de diciembre de 2012 se mantiene como proveedores de dicha línea a Natixis y a HSBC BANK PLC, entidades con la que se contrató en la fecha de constitución y que a cierre del ejercicio 2012, cumplían con todos los requisitos de calificación establecidos por las agencias de calificación para poder ser contrapartida de la mencionada línea de liquidez.

La Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo contrató también los servicios de un agente financiero que se encarga de la gestión de la cuenta de tesorería del Fondo y de la ejecución de las órdenes de pago. El agente financiero inicial del Fondo fue Banco Popular.

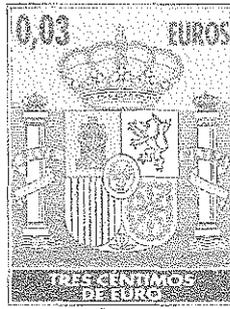
En febrero de 2011 Standard & Poor's rebajó la calificación crediticia de Banco Popular, de A a A- en su escala a largo plazo, y de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo. Como consecuencia de esta rebaja se ha firmado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



CLASE 8ª
ANEXO III



0L0054936

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2012

4.1. Amortización anticipada

No se ha producido ninguna amortización anticipada ni total ni parcial de ninguno de los activos que se agrupan en el fondo.

4.2. Morosidad

Durante 2011 no se ha producido ningún retraso en el pago de los intereses que devengan las cédulas hipotecarias.

4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2011, las Cédulas Hipotecarias han devengado y pagado un tipo de interés de 3,51%.

4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los pagos realizados durante el presente ejercicio en concepto de principal e intereses de los bonos.

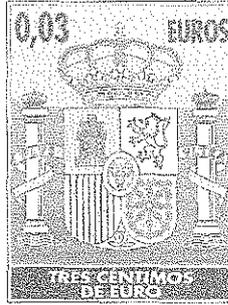
Bonos de Titulación	Saldo 31/12/2011	Saldo 31/12/2012	Amortización durante 2012	% Amortización	Intereses Pagados en 2012	Cupón Vigente a 31/12/2012
Total	1.655.000.000	1.655.000.000	0	0%	57.925.000,00	3,50%

4.5. Importes pendientes de pago del fondo

A 31 de diciembre de 2012 no existe ningún importe pendiente de pago.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha 30 de abril, Standard & Poor's rebajó la calificación crediticia de BBVA de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo y de A a BBB+ en su escala a largo plazo, entidad que es contrapartida del fondo como agente financiero y proveedor de la Cuenta de Tesorería.



0L0054937

CLASE 8.ª

Con fecha 17 de mayo de 2012, Moody's rebajó la calificación crediticia de BBVA de P-1 a P-2 en su escala a corto plazo y de Aa3 a A3 en su escala a largo plazo, entidad que es agente financiero del Fondo.

El 24 de mayo de 2012, se produjo una rebaja de calificación de los Bonos por parte de Moody's de A1 a A3.

El 31 de octubre de 2012, se produjo una rebaja de calificación de los Bonos por parte de Moody's de A3 (sf) a Baa1 (sf).

4.7. Estimación de flujos de la cartera

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán las cedulas hipotecarias agrupadas en el fondo durante el resto de la vida del mismo.

Tabla: Proyecciones anuales de flujos financieros de las cédulas

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2/12/2013	1.655.000.000	0	58.090.500	58.090.500,00
2/12/2014	1.655.000.000	0	58.090.500	58.090.500,00
2/12/2015	0	1.655.000.000	58.090.500	1.713.090.500

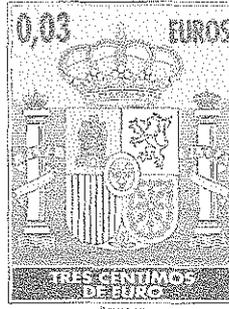
5. Riesgos y mecanismos de cobertura: información de mejoras de crédito y triggers

5.1. Principales riesgos de la cartera.

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior el principal riesgo del fondo se centra en el impago por parte de los emisores de las cédulas. Este riesgo se ve mitigado por la calidad de la garantía que respalda a cada cédula hipotecaria (la cartera hipotecaria total de cada emisor para su correspondiente cédula hipotecaria) así como la posición como acreedor privilegiado en caso de quiebra del emisor.



CLASE 8.^a
ACTIVACIONE



0L0054938

5.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre del ejercicio comparada con situación inicial.

La principal mejora de crédito es el nivel de sobrecolateralización que goza cada una de las cédulas hipotecarias agrupadas en el fondo.

La siguiente tabla muestra los niveles de sobrecolateralización a cierre del presente ejercicio comparada con el ejercicio anterior.

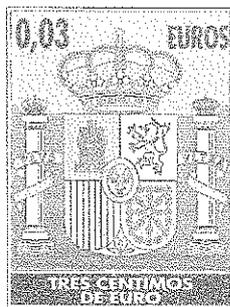
Tabla: niveles de SC por emisor a 31 de diciembre de 2011 y 2012

Emisor	Nivel de Protección a 31/12/2011	Nivel de Protección a 31/12/2012
Cajas Rurales Unidas	301,64%	307,84%
Caja Laboral Popular	230,87%	248,49%
Banco Mare Nostrum S.A (Caja Murcia)	240,52%	201,63%
Banco Mare Nostrum S.A (Caixa Penedès)	264,88%	201,63%
Banco Gallego	252,29%	150,66%
Liberbank	264,10%	260,62%
Bankia	247,55%	174,16%

El fondo cuenta también con una línea de liquidez para mitigar potenciales retrasos en los pagos de intereses de las cédulas y posibles gastos extraordinarios. Durante el 2012 no ha sido necesario utilizar dicha línea de liquidez. Su saldo disponible se sitúa a 31 de diciembre de 2012 en 47.313.700,00 euros.

5.3. Triggers del fondo.

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.



OL0054939

CLASE 8.ª
PÚBLICA

6. Perspectivas del fondo

6.1. Flujos de los bonos.

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de caja de los bonos hasta el vencimiento final del fondo.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2/12/2013	1.655.000.000	0	57.925.000	57.925.000,00
2/12/2014	1.655.000.000	0	57.925.000	57.925.000,00
2/12/2015	0	1.655.000.000	57.925.000	1.712.925.000

6.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución del fondo similar a la del presente ejercicio durante el ejercicio 2012 no se estima que se produzca ningún suceso de liquidación anticipada del Fondo en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo, el vencimiento final del mismo será al 2 de diciembre de 2015.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que durante el ejercicio 2012 no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

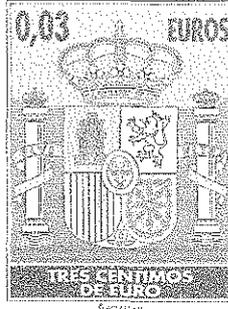
6.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 6 de febrero de 2013, la Sociedad Gestora, tuvo conocimiento de que Moody's retiró el rating público de Cajas Rurales Unidas.

Con fecha 21 de febrero de 2013, y para restablecer el equilibrio entre la cartera elegible y las cédulas emitidas, Banco Gallego ha procedido a la amortización anticipada de cédulas hipotecarias por importe de 180.000.000 con cargo en la parte correspondiente al depósito de efectivo constituido en Banco de España descrito en el apartado 3.1 de este Informe de Gestión.



CLASE B. D.
 BARRIBORREK



0L0054941

S.05.3

Denominación del Fondo: INTERMONEY MASTER CEDIUM, FIA
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestión: INTERMONEY TRUOCORON S.C.I., S.A.
 Estructura del fondo: SI
 Fondo: 2do. Semestre

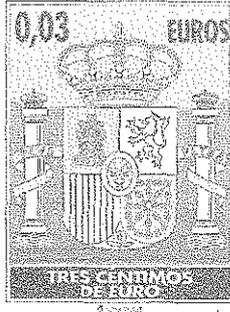
OTRA INFORMACIÓN (RELATIVA A LOS ACTIVOS LEGISLADOS Y PASIVOS)

(Ver cifras reflejadas e importe de condempnar en miles de euros)

	Situación actual: 31/12/2012		Situación de cierre anual anterior: 31/12/2011		Situación inicial: 29/11/2005	
	Nº de acciones valoradas	Principales pendientes en Euros (€)	Nº de acciones valoradas	Principales pendientes en Euros (€)	Nº de acciones valoradas	Principales pendientes en Euros (€)
Dígitos / Activos legislados:	6.2577	1.655.000	7.000	1.655.000	2020	1.655.000
Euro - EUR	6.2577	1.655.000	7.000	1.655.000	2020	1.655.000
RETO DGB - USD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - GBP	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - JPY	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - HKD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - AUD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - NZD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CAD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CHF	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SEK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - NOK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - DKK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - ISK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - HUF	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - PLN	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CZK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SKK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SIT	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - BGN	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - RON	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - BRL	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - RUB	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - INR	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CNY	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - HKD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - TWD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - KRW	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - JPY	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - AUD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - NZD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CAD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CHF	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SEK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - NOK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - DKK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - ISK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - HUF	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - PLN	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CZK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SKK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SIT	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - BGN	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - RON	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - BRL	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - RUB	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - INR	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CNY	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - HKD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - TWD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - KRW	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - JPY	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - AUD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - NZD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CAD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CHF	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SEK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - NOK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - DKK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - ISK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - HUF	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - PLN	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CZK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SKK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SIT	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - BGN	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - RON	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - BRL	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - RUB	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - INR	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CNY	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - HKD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - TWD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - KRW	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - JPY	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - AUD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - NZD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CAD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CHF	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SEK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - NOK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - DKK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - ISK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - HUF	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - PLN	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CZK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SKK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SIT	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - BGN	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - RON	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - BRL	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - RUB	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - INR	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CNY	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - HKD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - TWD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - KRW	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - JPY	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - AUD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - NZD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CAD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CHF	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SEK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - NOK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - DKK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - ISK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - HUF	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - PLN	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CZK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SKK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SIT	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - BGN	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - RON	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - BRL	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - RUB	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - INR	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CNY	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - HKD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - TWD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - KRW	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - JPY	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - AUD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - NZD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CAD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CHF	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SEK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - NOK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - DKK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - ISK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - HUF	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - PLN	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CZK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SKK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SIT	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - BGN	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - RON	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - BRL	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - RUB	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - INR	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CNY	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - HKD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - TWD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - KRW	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - JPY	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - AUD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - NZD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CAD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CHF	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SEK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - NOK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - DKK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - ISK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - HUF	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - PLN	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CZK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SKK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SIT	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - BGN	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - RON	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - BRL	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - RUB	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - INR	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CNY	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - HKD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - TWD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - KRW	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - JPY	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - AUD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - NZD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CAD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CHF	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SEK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - NOK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - DKK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - ISK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - HUF	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - PLN	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CZK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SKK	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - SIT	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - BGN	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - RON	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - BRL	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - RUB	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - INR	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - CNY	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - HKD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - TWD	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - KRW	0	0	0	0	0	0
RETO DGB - JPY	0					



CLASE 0.ª



0L0054942

Denominación del Fondo: INTERMONEY MASTER CEBILLAS, FIA
 Denominación del compartimento: Compartimento de acciones
 Entidad gestora: INTERMONEY FUNDACION, S.G.R.I., S.A.
 Entidad administradora: INTERMONEY FUNDACION, S.G.R.I., S.A.
 Fecha: 26 de agosto de 2011

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CERIBROS Y PASIVOS

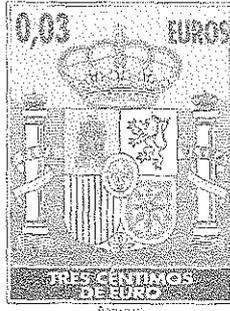
(Los cifras reflejan el importe de consignación en miles de euros)

CUADRO C	Situación al 31/12/2012		Situación al 31/12/2011		Situación inicial 27/12/2010	
	Nº de activos 3.794	Principales pasivos 0	Nº de activos 3.794	Principales pasivos 0	Nº de activos 3.794	Principales pasivos 0
Importe semestral de acciones tituladas / Valor garantizado (1)	0	0	0	0	0	0
0% - 60%	0	0	0	0	0	0
60% - 80%	0	0	0	0	0	0
80% - 100%	0	0	0	0	0	0
100% - 120%	0	0	0	0	0	0
120% - 140%	0	0	0	0	0	0
140% - 160%	0	0	0	0	0	0
Superior al 160%	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0
Mérita ponderada (2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Distribución según el valor de la ratio entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otros garantías reales, siempre que el valor de las mismas no haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresado en porcentaje.



CLASE 8.ª
Cuentas de



0L0054943

5.05.5	Denominación del fondo: INTERMONEY MASTER CEORDUS, F.R. Denominación de la gestora: INTERMONEY TURBANCIA, S.G.R.I., S.A. Estrato segregado: SI Ejercicio: 2006, semestral
	OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEORDUS Y PASIVE <i>(Las cifras relativas a impuestos se consignarán en orden de curso)</i>

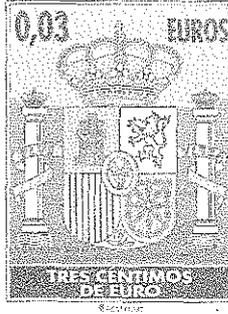
CUADRO 0	Máximo de activos por tipo	Cuota de inversión	Margen ponderado s/ millón de euros	Tipo de interés más alto ponderado (2)
Activo de referencia (1)	6	4.855.800	0	0,54
Total	6	4.855.800	0	0,54

(1) La gestora deberá cumplimentar el cuadro de referencias en cada estado (EURODOR un año, IUDOR...)

(2) En el caso de tipos fijos se consignará en la columna de máximos ponderados y se indicará el tipo de interés más alto ponderado.



CLASE B.º
INFORMACIÓN



0L0054944

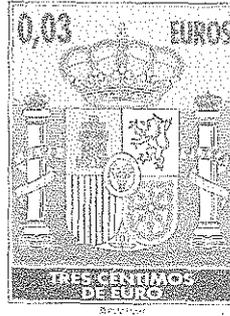
Denominación de la clase: **INTERMONEY MASTER, CEEUAS, FPA**
 Denominación del concentrado:
 Comunicación de la gestora: **INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.I., S.A.**
 Estado agregado: SI
 Perfil de riesgo: Zdb, semestral

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEEUAS Y FPA
 (Los datos relativos a las partes se consignan en miles de euros)

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 29/12/2010	
	N.º de activos	Principal pendiente	N.º de activos	Principal pendiente	N.º de activos	Principal pendiente
1,0%	130	0,77	0	0	0	0
1,5%	130	0,77	0	0	0	0
1,75%	130	0,77	0	0	0	0
2,0%	130	0,77	0	0	0	0
2,25%	130	0,77	0	0	0	0
2,5%	130	0,77	0	0	0	0
2,75%	130	0,77	0	0	0	0
3,0%	130	0,77	0	0	0	0
3,25%	130	0,77	0	0	0	0
3,5%	130	0,77	0	0	0	0
3,75%	130	0,77	0	0	0	0
4,0%	130	0,77	0	0	0	0
4,25%	130	0,77	0	0	0	0
4,5%	130	0,77	0	0	0	0
4,75%	130	0,77	0	0	0	0
5,0%	130	0,77	0	0	0	0
5,25%	130	0,77	0	0	0	0
5,5%	130	0,77	0	0	0	0
5,75%	130	0,77	0	0	0	0
6,0%	130	0,77	0	0	0	0
6,25%	130	0,77	0	0	0	0
6,5%	130	0,77	0	0	0	0
6,75%	130	0,77	0	0	0	0
7,0%	130	0,77	0	0	0	0
7,25%	130	0,77	0	0	0	0
7,5%	130	0,77	0	0	0	0
7,75%	130	0,77	0	0	0	0
8,0%	130	0,77	0	0	0	0
8,25%	130	0,77	0	0	0	0
8,5%	130	0,77	0	0	0	0
8,75%	130	0,77	0	0	0	0
9,0%	130	0,77	0	0	0	0
9,25%	130	0,77	0	0	0	0
9,5%	130	0,77	0	0	0	0
9,75%	130	0,77	0	0	0	0
10,0%	130	0,77	0	0	0	0
Total	130	0,77	0	0	0	0
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		3,51	3,51		3,51	
Tipo de interés medio ponderado de las partes (%)		3,50	3,50		3,51	



CLASE 8ª
INSTRUMENTOS



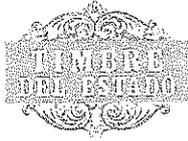
OL0054946

5.48.3	Denominación del fondo: INTERMONEY MASTER CEDIJOS; FI Denominación de la compañía: INTERMONEY FUNDACION S.G. S.F., S.A. Fondos segregados: SI Período: 2do. semestre
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIJOS Y PASIVOS	

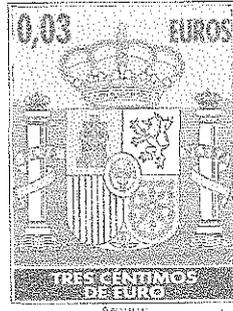
(Los cifras están expresadas en millones de euros)

CUADRO 6

Debita / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2012		Situación actual 29/12/2013	
	Nº de valores emitidos	Principal pendiente en euros	Nº de valores emitidos	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	16.000	3176	1.684.000
EEUU Dollar - USD	2010	2070	3130	3.000
Japan Yen - JPY	2010	000	3130	3.000
Other United Euro - CUP	2010	2000	3130	3.000
Total	2010	20.000	23.326	1.693.000



CLASE 8^a
FORMULACIÓN



OL0054947

FORMULACIÓN



CLASE 8.^a



OL0054948

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez

Diligencia que levanta el Secretario, D^a. Beatriz Senís Gilmartin, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 15 de marzo de 2013, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 86 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL0054863 al OL0054948, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 15 de marzo de 2013

D^a. Beatriz Senís Gilmartin
Secretaria del Consejo